

Jane Long Parent Involvement Policy

Jane Long's mission is to create a strong, safe community that will maximize student's education and inspire their curiosity to learn. Parent involvement is an essential piece in ensuring that our students are successful in school. We believe that when parents are more involved in their child's academic process, school becomes more of a priority. It is our pledge to maintain a good line of communication from school to homes and to create ample opportunities for parental involvement throughout each school year.

Title I regulations require that each school served under Title I jointly develop with and distribute to parents of participating children, a written parental involvement policy agreed on by the parents that describes the requirements outlined in Title I law.

A. POLICY INVOLVEMENT

1. Convene an annual meeting, at a convenient time, to which all parents of participating children shall be invited and encouraged to attend, to inform parents of their school's participation under this part and to explain the requirements of this part, and the right of the parents to be involved;

- Jane Long will host an annual Title 1 Parent Meeting to review Title I School requirements, Parent Involvement Policy and the School Parent Compact. Additionally, school testing data will be shared and communicated to parents.

2. Offer a flexible number of meetings, such as meetings in the morning or evening, and may provide, with funds provided under this part, transportation, child care, or home visits, as such services relate to parental involvement;

- Parents are invited to participate in a variety of meetings and activities over the course of the school year. Meet the Teacher will be held in August and Curriculum Night will be in early October. Math and Science Night will be in the fall and Reading Night will be in the spring. Informational meetings concerning state accountability testing will be held for parents of students in grades 3rd, 4th and 5th. Parent conferences may be scheduled at any time of the year. All parents will have a Report Card Conference the 1st 9 weeks of

the school year. Conferences can be scheduled in the morning, during conference periods or afterschool.

3. Involve parents, in an organized, ongoing, and timely way, in the planning, review, and improvement of programs under this part, including planning, review, and improvement of the school parental involvement policy;

- Parents will have an opportunity to serve on the Site Based Decision Making Team. During these meetings, parents will review the Campus Improvement Plan and make revisions, make budgeting decisions and review school policies in an organized, ongoing and timely way. Parents may also participate in the PTO.

4. Provide parents of participating children timely information about programs under this part; descriptions and explanation of the curriculum in use at the school, the forms of academic assessment used to measure student progress and the proficiency levels students are expected to meet; and if requested by parents, opportunities for regular meetings to formulate suggestions and to participate, as appropriate, in decisions relating to the education of their children, and respond to any suggestions as soon as practically possible.

- Jane Long will communicate district and state curriculum standards, assessment opportunities, and grading policies and procedures. Information will be communicated through the school website, district handbook, newsletters, Wednesday folders, student agendas, and at various parent meetings throughout the year.

B. SHARED RESPONSIBILITIES FOR HIGH STUDENT ACADEMIC ACHIEVEMENT

As a component of the school-level parental involvement policy, each school shall jointly develop with parents for all children served under this part a school-parent compact that outlines how parents, the entire school staff, and students will share the responsibility for improved student academic achievement.

- The education of a student is not only the responsibility of the teacher, but also the parent and the child. For this reason, a Parent-Teacher-Student

Compact has been developed and is utilized in our school. This document serves as an agreement between all parties that they will adhere to certain duties and responsibilities to ensure the success of the student. It will be reviewed at the beginning of each school year and is posted on the school website.

C. BUILDING CAPACITY FOR INVOLVEMENT

To ensure effective involvement of parents and to support a partnership among the school involved, parents, and the community to improve student academic achievement, each school and local educational agency assisted under this part:

1. Shall provide assistance to the parents of children served by the school or local educational agency, as appropriate, in understanding such topics as the state's academic content standards and state student academic achievement standards, state and local academic assessments, the requirements of this part, and how to monitor a child's progress and work with educators to improve the achievement of their children;

- Jane Long will provide for this provision as stated in the Policy Involvement and Shared Responsibilities for High Student Achievement sections of this document.

2. Shall provide materials and training to help parents work with their children to improve their children's achievement, such as literacy training and using technology, as appropriate, to foster parental involvement;

- Jane Long will provide for this provision as stated in the Policy Involvement and Shared Responsibilities for High Student Achievement sections of this document.

3. Shall educate teachers, pupil services personnel, principals and other staff, with the assistance of parents, in the value and utility of contributions of parents, and in how to reach out to, communicate with, and work with parents as equal partners, implement and coordinate parent programs, and build ties between parents and the school;

- Faculty and staff members will be cognizant of educational research on

parental involvement. Parental input will be solicited throughout the year in meetings, through surveys and during one-on-one conferences. Information derived will be utilized by the school's Core Team to strengthen the tie between school and home thus increasing student achievement.

4. Shall, to the extent feasible and appropriate, coordinate and integrate parent involvement programs and activities with community based early learning programs and conduct other activities, such as parent resource centers, that encourage and support parents in more fully participating in the education of their children;

- Jane Long faculty and staff will work with Project Learn staff to communicate how participants are doing in school and suggestions for how the center can assist outside of the school day. Project Learn parents will be invited to volunteer in our workroom, library, and classrooms.

5. Shall ensure that information related to school and parent programs, meetings and other activities is sent to the parents of participating children in a format and, to extent practicable, in a language parents can understand.

- Parent information will be communicated on the school website, in newsletters and flyers sent home in Wednesday folders. Information will be presented in English and Spanish.

D. In carrying out the parental involvement requirements of this part, districts and schools, to the extent practicable, shall provide full opportunities for the participation of parents with children with limited English proficiency, parents with children with disabilities, and parents of migratory children, including providing information and school reports in a format and, to the extent practicable, in a language such parents can understand.

- Parents of all students, regardless of English proficiency, mobility or disability, are considered to be an important part of our learning community. If a special need is identified, that would help a parent to more fully understand the educational process and the academic progress of his/her child, assistance will be provided to that parent. This type support may come in the form of interpreted school documents in a parent's primary language, having an

interpreter on hand to translate important information at school wide meetings and events, or working with an interpreter to provide translation in parent/teacher conferences.

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE JANE LONG

La misión de la escuela Jane Long es crear una comunidad fuerte y segura que maximice la educación de los estudiantes e inspire su curiosidad por aprender. La participación de los padres es una parte fundamental que puede garantizar que nuestros estudiantes tengan éxito en la escuela. Tenemos la convicción que cuando los padres participan más en el proceso académico de sus hijos, la escuela pasa a ser una prioridad. Nuestro compromiso es mantener una buena línea de comunicación entre escuela - hogar, y crear varias oportunidades para que los padres participen durante el ciclo escolar.

El reglamento del Título I solicita que cada escuela que proporciona servicios bajo el Título I desarrolle conjuntamente y distribuya a los padres de los niños participantes, una política de participación de los padres escrita acordada por los padres, en donde describa los requisitos descritos en el reglamento del Título I.

A. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

- 1. Convocar una reunión anual en un momento conveniente, donde todos los padres de niños participantes sean invitados y motivados a asistir, en donde a los padres se les informe la participación que tienen en la escuela según el reglamento, y se les explique los requisitos y derechos de involucrarse:**
 - Jane Long organizará una reunión anual de padres bajo el Título I para revisar los requisitos escolares de Título I, la política de participación los padres; el acuerdo de padres de familia; así mismo se compartirán y comunicarán los datos de las pruebas escolares.
- 2. Ofrecer un número flexibles de reuniones, en la mañana o en la noche; y proporcionar, fondos bajo esta sección, para cubrir transporte, cuidado de niños o visitas al hogar, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres.**
 - Los padres están invitados a participar en una variedad de reuniones y actividades a lo largo del ciclo escolar. *Meet your teacher* se llevará a cabo en agosto y *Curriculum Night* a principios de octubre. La Noche de Matemáticas y Ciencias será en el otoño y la Noche de Lectura en primavera. Se llevarán a cabo reuniones informativas sobre la responsabilidad que tiene el estado en las pruebas estatales, a los padres de estudiantes en los grados 3°, 4° y 5°. Las conferencias de padres se podrán programar en cualquier ocasión durante el año.

Todos los padres tendrán una conferencia sobre la boleta de calificaciones de las primeras 9 semanas del ciclo escolar. Las conferencias se pueden programar por la mañana, durante los periodos de conferencia o después del horario escolar.

3. Involucrar a los padres de manera organizada, oportuna y continua, sobre la planeación, revisión y mejora de los programas bajo esta sección; en donde se incluirá la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres de la escuela.

- Los padres tendrán la oportunidad de participar en el equipo de toma de decisiones de la reunión del plan de mejora de la escuela. Durante estas reuniones, los padres verificarán el plan de mejoramiento de la escuela y realizarán revisiones, tomarán decisiones sobre el presupuesto y revisarán las políticas escolares de manera organizada, continua y oportuna. Los padres también podrán participar en el PTO.

4. Proporcionar a los padres de los niños participantes información oportuna sobre los programas bajo esta sección; descripciones y explicación del plan de estudios en la escuela, formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes, y los niveles de competencia que se espera cumplan los estudiantes; y si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participación, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos; además de responder a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible.

- Jane Long comunicará los estándares del plan de estudios del distrito y del estado, las oportunidades de evaluación y las políticas y procedimientos de las calificaciones. La información se comunicará a través de la página de internet de la escuela, el manual del distrito, boletines, carpetas de los miércoles, agendas de estudiantes y en diferentes reuniones de padres durante el año.

B. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA LOGRAR UNA ALTO NIVEL ACADÉMICO EN EL ESTUDIANTE

Un componente de la política de participación de los padres a nivel escolar, es el que cada escuela debe desarrollar conjuntamente con los padres de todos los niños que reciben servicios bajo esta sección, un pacto entre la escuela y padres de familia, en donde se describa cómo los padres, personal escolar y estudiantes compartiran responsabilidades para mejorar el logro académico de los estudiantes.

- La educación de un estudiante no solo es responsabilidad del maestro, sino también del padre y del niño. Por esta razón, es padre-maestro-estudiante.

El acuerdo descrito se utiliza en nuestra escuela, y sirve como convenio entre ambas partes; cumple con ciertos deberes y responsabilidades que garantizan el éxito del estudiante. El convenio se revisará y se publicará en la página de internet de la escuela al inicio del ciclo escolar.

C. MANERA DE DESARROLLAR UNA CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN

Asegurar una participación efectiva en los padres y apoyar la colaboración de la escuela participante, los padres y comunidad con el fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes; la escuela y agencia educativa local reciben apoyo bajo esta sección en donde:

1. Brindará apoyo a los padres de niños que reciben asistencia de la escuela o agencia educativa local, según corresponda, a comprender temas como: los estándares de contenido académico del estado, estándares estatales de rendimiento académico de los estudiantes, rendimiento académico estatal y local, evaluaciones, los requisitos de esta sección y el modo de monitorear el progreso del niño; así mismo, el trabajar con educadores para mejorar el rendimiento de los niños.

- Jane Long proporcionará en esta provisión, lo que establecen las secciones sobre la Política de Participación y Responsabilidades Compartidas para el alto rendimiento estudiantil.

2. Proporcionará el material y la capacitación necesarias para promover la participación de los padres, y ayudar a mejorar el rendimiento, el entrenamiento en alfabetización y uso de la tecnología, según lo apropiado:

- Jane Long proporcionará para esta provisión, lo indicado por la política de participación y de responsabilidades compartidas para el alto logro estudiantil, secciones en el documento.

3. Deberá, con la ayuda de los padres, educar a padres, maestros, estudiantes, personal administrativo, directores y demás personal sobre el valor y utilidad de las contribuciones de los padres. Deberá comunicar y trabajar con los padres en conjunto para implementar y coordinar los programas de familia y construir lazos entre padres y escuelas.

- El personal académico y miembros tendrán presente la investigación educativa sobre participación de los padres. Solicitarán opiniones de los padres durante todo el año en reuniones, encuestas y en conferencias individuales. La información obtenida será utilizada por el equipo principal de la escuela para fortalecer el vínculo entre escuela y hogar, el cual aumentará el rendimiento estudiantil.

4. Deberá, en lo apropiado y en la medida posible, coordinar e integrar programas y actividades de participación de los padres junto con programas de temprano aprendizaje basados en la comunidad; además debe realizar otras actividades, como centros de recursos para padres en donde se alientan y apoyan a los padres a participar de manera más completa en la educación de sus hijos.

- La facultad y el personal de Jane Long trabajarán con el personal de *Project Learn* y notificará la manera en que se desempeñan los participantes en la escuela, y ofrecerá sugerencias sobre cómo el *centro* puede ayudar fuera del horario escolar. Los padres de *Project Learn* estarán invitados a participar como voluntarios en nuestra sala de trabajo, biblioteca y clases.

5. Se asegurará que la información relacionada con la escuela y los programas de padres, reuniones y otras actividades sean enviados a los padres de hijos participantes en un formato en donde, en la mayor medida posible, los padres puedan comprender el idioma.

La información para los padres estará disponible en la página de internet, en boletines y volantes de la carpeta que se envía los miércoles. La información se presentará en inglés y en español.

D. Al cumplir con los requisitos de participación de los padres en esta sección, los distritos y las escuelas, en la mayor medida posible, brindarán todas las oportunidades para que la participación de los padres con hijos que tienen un dominio limitado del inglés, los padres con niños con discapacidades y los padres de niños migrantes, proporcionen información y reportes escolares en un formato en donde los padres puedan comprender en la mayor medida posible el idioma.

- Los padres de estudiantes, independientemente de su dominio del inglés, movilidad o discapacidad, forman una parte importante en el proceso de aprendizaje de nuestra comunidad. La detección de una necesidad especial, ayudaría al padre de familia a comprender mejor el proceso de instrucción y progreso académico de su hijo, y el apoyo que se le proporcionaría al padre de familia. El tipo de apoyo puede ser con la ayuda de un intérprete/ traductor disponible que facilite los documentos escolares en el idioma natal de los padres, facilite la traducción /interpretación en ciertas reuniones, eventos y conferencias escolares de padres con maestros.

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE JANE LONG

La misión de la escuela Jane Long es crear una comunidad fuerte y segura que maximice la educación de los estudiantes e inspire su curiosidad por aprender. La participación de los padres es una parte fundamental que puede garantizar que nuestros estudiantes tengan éxito en la escuela. Tenemos la convicción que cuando los padres participan más en el proceso académico de sus hijos, la escuela pasa a ser una prioridad. Nuestro compromiso es mantener una buena línea de comunicación entre escuela - hogar, y crear varias oportunidades para que los padres participen durante el ciclo escolar.

El reglamento del Título I solicita que cada escuela que proporciona servicios bajo el Título I desarrolle conjuntamente y distribuya a los padres de los niños participantes, una política de participación de los padres escrita acordada por los padres, en donde describa los requisitos descritos en el reglamento del Título I.

A. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

- 1. Convocar una reunión anual en un momento conveniente, donde todos los padres de niños participantes sean invitados y motivados a asistir, en donde a los padres se les informe la participación que tienen en la escuela según el reglamento, y se les explique los requisitos y derechos de involucrarse:**
 - Jane Long organizará una reunión anual de padres bajo el Título I para revisar los requisitos escolares de Título I, la política de participación los padres; el acuerdo de padres de familia; así mismo se compartirán y comunicarán los datos de las pruebas escolares.
- 2. Ofrecer un número flexibles de reuniones, en la mañana o en la noche; y proporcionar, fondos bajo esta sección, para cubrir transporte, cuidado de niños o visitas al hogar, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres.**
 - Los padres están invitados a participar en una variedad de reuniones y actividades a lo largo del ciclo escolar. *Meet your teacher* se llevará a cabo en agosto y *Curriculum Night* a principios de octubre. La Noche de Matemáticas y Ciencias será en el otoño y la Noche de Lectura en primavera. Se llevarán a cabo reuniones informativas sobre la responsabilidad que tiene el estado en las pruebas estatales, a los padres de estudiantes en los grados 3°, 4° y 5°. Las conferencias de padres se podrán programar en cualquier ocasión durante el año.

Todos los padres tendrán una conferencia sobre la boleta de calificaciones de las primeras 9 semanas del ciclo escolar. Las conferencias se pueden programar por la mañana, durante los periodos de conferencia o después del horario escolar.

3. Involucrar a los padres de manera organizada, oportuna y continua, sobre la planeación, revisión y mejora de los programas bajo esta sección; en donde se incluirá la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres de la escuela.

- Los padres tendrán la oportunidad de participar en el equipo de toma de decisiones de la reunión del plan de mejora de la escuela. Durante estas reuniones, los padres verificarán el plan de mejoramiento de la escuela y realizarán revisiones, tomarán decisiones sobre el presupuesto y revisarán las políticas escolares de manera organizada, continua y oportuna. Los padres también podrán participar en el PTO.

4. Proporcionar a los padres de los niños participantes información oportuna sobre los programas bajo esta sección; descripciones y explicación del plan de estudios en la escuela, formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes, y los niveles de competencia que se espera cumplan los estudiantes; y si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participación, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos; además de responder a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible.

- Jane Long comunicará los estándares del plan de estudios del distrito y del estado, las oportunidades de evaluación y las políticas y procedimientos de las calificaciones. La información se comunicará a través de la página de internet de la escuela, el manual del distrito, boletines, carpetas de los miércoles, agendas de estudiantes y en diferentes reuniones de padres durante el año.

B. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA LOGRAR UNA ALTO NIVEL ACADÉMICO EN EL ESTUDIANTE

Un componente de la política de participación de los padres a nivel escolar, es el que cada escuela debe desarrollar conjuntamente con los padres de todos los niños que reciben servicios bajo esta sección, un pacto entre la escuela y padres de familia, en donde se describa cómo los padres, personal escolar y estudiantes compartiran responsabilidades para mejorar el logro académico de los estudiantes.

- La educación de un estudiante no solo es responsabilidad del maestro, sino también del padre y del niño. Por esta razón, es padre-maestro-estudiante.

El acuerdo descrito se utiliza en nuestra escuela, y sirve como convenio entre ambas partes; cumple con ciertos deberes y responsabilidades que garantizan el éxito del estudiante. El convenio se revisará y se publicará en la página de internet de la escuela al inicio del ciclo escolar.

C. MANERA DE DESARROLLAR UNA CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN

Asegurar una participación efectiva en los padres y apoyar la colaboración de la escuela participante, los padres y comunidad con el fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes; la escuela y agencia educativa local reciben apoyo bajo esta sección en donde:

1. Brindará apoyo a los padres de niños que reciben asistencia de la escuela o agencia educativa local, según corresponda, a comprender temas como: los estándares de contenido académico del estado, estándares estatales de rendimiento académico de los estudiantes, rendimiento académico estatal y local, evaluaciones, los requisitos de esta sección y el modo de monitorear el progreso del niño; así mismo, el trabajar con educadores para mejorar el rendimiento de los niños.

- Jane Long proporcionará en esta provisión, lo que establecen las secciones sobre la Política de Participación y Responsabilidades Compartidas para el alto rendimiento estudiantil.

2. Proporcionará el material y la capacitación necesarias para promover la participación de los padres, y ayudar a mejorar el rendimiento, el entrenamiento en alfabetización y uso de la tecnología, según lo apropiado:

- Jane Long proporcionará para esta provisión, lo indicado por la política de participación y de responsabilidades compartidas para el alto logro estudiantil, secciones en el documento.

3. Deberá, con la ayuda de los padres, educar a padres, maestros, estudiantes, personal administrativo, directores y demás personal sobre el valor y utilidad de las contribuciones de los padres. Deberá comunicar y trabajar con los padres en conjunto para implementar y coordinar los programas de familia y construir lazos entre padres y escuelas.

- El personal académico y miembros tendrán presente la investigación educativa sobre participación de los padres. Solicitarán opiniones de los padres durante todo el año en reuniones, encuestas y en conferencias individuales. La información obtenida será utilizada por el equipo principal de la escuela para fortalecer el vínculo entre escuela y hogar, el cual aumentará el rendimiento estudiantil.

4. Deberá, en lo apropiado y en la medida posible, coordinar e integrar programas y actividades de participación de los padres junto con programas de temprano aprendizaje basados en la comunidad; además debe realizar otras actividades, como centros de recursos para padres en donde se alientan y apoyan a los padres a participar de manera más completa en la educación de sus hijos.

- La facultad y el personal de Jane Long trabajarán con el personal de *Project Learn* y notificará la manera en que se desempeñan los participantes en la escuela, y ofrecerá sugerencias sobre cómo el *centro* puede ayudar fuera del horario escolar. Los padres de *Project Learn* estarán invitados a participar como voluntarios en nuestra sala de trabajo, biblioteca y clases.

5. Se asegurará que la información relacionada con la escuela y los programas de padres, reuniones y otras actividades sean enviados a los padres de hijos participantes en un formato en donde, en la mayor medida posible, los padres puedan comprender el idioma.

La información para los padres estará disponible en la página de internet, en boletines y volantes de la carpeta que se envía los miércoles. La información se presentará en inglés y en español.

D. Al cumplir con los requisitos de participación de los padres en esta sección, los distritos y las escuelas, en la mayor medida posible, brindarán todas las oportunidades para que la participación de los padres con hijos que tienen un dominio limitado del inglés, los padres con niños con discapacidades y los padres de niños migrantes, proporcionen información y reportes escolares en un formato en donde los padres puedan comprender en la mayor medida posible el idioma.

- Los padres de estudiantes, independientemente de su dominio del inglés, movilidad o discapacidad, forman una parte importante en el proceso de aprendizaje de nuestra comunidad. La detección de una necesidad especial, ayudaría al padre de familia a comprender mejor el proceso de instrucción y progreso académico de su hijo, y el apoyo que se le proporcionaría al padre de familia. El tipo de apoyo puede ser con la ayuda de un intérprete/ traductor disponible que facilite los documentos escolares en el idioma natal de los padres, facilite la traducción /interpretación en ciertas reuniones, eventos y conferencias escolares de padres con maestros.